



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

BEECHAM PHARMACEUTICALS S.A.

EXPEDIENTE:

163337

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1716704158	26/04/2017	ARAOZ MORATO CARLOS EDUARDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00000282

NOMBRE:

SETFIRST LIMITED

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

980 GREAT WEST ROAD, BRENTFORD, MIDDLESEX, TW89GS,

AÑO / FECHA:

2017

NACIONALIDAD:

INGLATERRA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1716704158	ARAOZ MORATO CARLOS EDUARDO	CEDULA	ESTADO PLURINACIONAL	AV. 10 DE AGOSTO	carlos.c.araoz@gsk.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0002318	GLAXOSMITHKLINE FINANCE PLC	OTRO	INGLATERRA	980 GREAT WEST ROAD, BRENTFORD		mario.g.sanchez@gsk.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Eduardo Araoz Morato

No. IDENTIFICACIÓN: 171670415-8

ANTONIO J.A.
Nº 40 1/2
ASOCIADO F. 4
MAGN-0000

12

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 003-003-000054386



20181701011D10105



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701011D10105

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 2491-DP17-2018-MP, comparece(n) CARLOS EDUARDO ARAOZ MORATO portador(a) de CÉDULA 1716704158 de nacionalidad BOLIVIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SETFIRST LIMITED en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORME DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE IDENTIDAD; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 4 DE ABRIL DEL 2018, (11:19).


CARLOS EDUARDO ARAOZ MORATO
CÉDULA: 1716704158


NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
AP: 2491-DP17-2018-MP


15

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716704158

Nombres del ciudadano: ARAOZ MORATO CARLOS EDUARDO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: BOLIVIA/BOLIVIA

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: BOLIVIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAPELO GARCIA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: ARAOZ BOZO EDUARDO

Nombres de la madre: MORATO BLANCO BEATRIZ

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-109-41788



181-109-41788

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARAOZ MORATO
CARLOS EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**Bolivia
La Paz**
FECHA DE NACIMIENTO **1976-03-19**
NACIONALIDAD **BOLIVIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA FERNANDA
CAPELO GARCIA**

Nº **171670415-8**

16M '06 07 548 06

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARAOZ BOZO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORATO BLANCO BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-08-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-19

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V233313222

001175430

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí, en _____ foja(s) útiles. Quito, a

04 ABR. 2018

Dra. Aida Cumanda León Chiluiza
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



A

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

John Venn & Sons

Scrivener Notaries
Translators

William B Kernair, C.E. • Jonathan P Courtwright, C.E. • Charles E. Hines, C.E.

Associate: Agnes Coriess

Consultant: Jessica M. Keeve, C.E.

General Notary: M^{te} Victoria Gonzalez L^{ic}. en D^{er}

95 Aldwych
London WC2B 4JF
020 7395 4300

177 Corporation Street
Birmingham B4 6RG
0121 236 5705

notary@johnvenn.co.uk
www.johnvenn.co.uk

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

Yo, doña MARIA VICTORIA GONZALEZ, Notario Público debidamente admitido, con competencia para actuar en Inglaterra y Gales y con ejercicio en Londres, Inglaterra, certifico por las presentes:

1. QUE el Poder que se adjunta fue sellado con el Sello Social de **SETFIRST LIMITED**;

2. QUE la fijación de dicho Sello se efectuó en presencia de don PAUL WILLIAMSON, firmante debidamente autorizado de la sociedad GLAXO GROUP LIMITED y don PAUL DAVID MONEY, firmante debidamente autorizado de la sociedad EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, ambas sociedades Directoras de la referida SETFIRST LIMITED;

3. QUE la citada SETFIRST LIMITED está debidamente constituida y es en existencia en virtud de la ley inglesa con domicilio social en 980 Great West Road, Brentford, Middlesex. TW8 9GS, Inglaterra;

4. QUE el referido Sello se estampó en la manera prescrita por los vigentes Estatutos Sociales debidamente aprobados de la citada Sociedad;

5. QUE las referidas firmas se suscribieron en virtud de autorización otorgada por los Consejeros de la referida Sociedad;

6. Y QUE el referido Poder, así sellado y firmado, se ha otorgado debidamente y vincula a la referida Sociedad.

EN TESTIMONIO de lo cual expido este Certificado bajo mi firma y Sello Notarial en Londres, el día ocho de marzo de dos mil dieciocho.

Ma Victoria Gonzalez



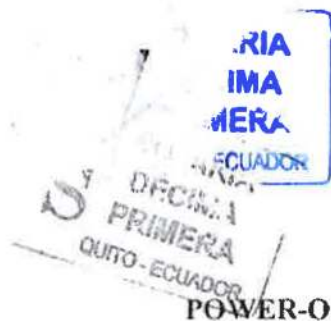
POWER-OF-A
SET FIRST LIMITED
under the laws of
sufficient
favor
Con

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Country: Pays / Pais:	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
This public document Le présent acte public / El presente documento público	
2. Has been signed by a été signé par ha sido firmado por	Maria Victoria Gonzalez
3. Acting in the capacity of agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Notary Public
4. Bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del sello / timbre de	The Said Notary Public
Certified Attesté / Certificado	
5. at à / en	London
6. the le / el día	09 March 2018
7. by par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. Number sous no / bajo el numero	APO-775769
9. Seal / stamp Sceau / timbre Sello / timbre	
10. Signature Signature Firma	N. Larrier 

This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country not party to the Hague Convention of the 5th of October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country

To verify this apostille go to www.verifyapostille.service.gov.uk



POWER-OF-ATTORNEY

SETFIRST LIMITED, an entity organized and existing under the laws of England and Wales, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Carlos Eduardo Araoz Morato, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

This Power is valid only to the extent that all actions carried out by the attorney (and where applicable his or her delegates) are in accordance with relevant national and international laws and the policies and procedures of the GlaxoSmithKline Group.

That this power of attorney shall be deemed to have effect from February 23rd, 2018 and shall remain in force for a period of one year from the date hereof or until notice of any act or event which has the effect of revoking the power is received by the Attorney or the Attorney leaves the employment of the GlaxoSmithKline group of companies.

In virtue of the granting of this power, is hereby revoked any other power previously awarded with this same object.

Given and signed at 980 Great West Road, Brentford, Middlesex TW8 9GS.

(All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)

Paul Williamson
Authorised signatory
Glaxo Group Limited
Corporate Director



- 2 -



PODER

SETFIRST LIMITED, una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Inglaterra y Gales, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Carlos Eduardo Araoz Morato, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

Este poder es válido sólo en la medida que todas las acciones llevadas a cabo por los mandatarios (y sus delegados) estén en cumplimiento con la legislación nacional e internacional como también con las políticas y procedimientos del grupo GlaxoSmithKline.

Este poder se entenderá vigente desde el día 23 de febrero de 2018, y permanecerá vigente por el periodo de un año contados desde ese día salvo que por un acto se revoque este poder o en el evento que el mandatario deje de prestar servicios para el grupo de empresas GlaxoSmithKline.

En virtud del otorgamiento del presente poder, queda revocado cualquier otro otorgado anteriormente con este mismo objeto.

Dado y firmado en 980 Great West Road, Brentford, Middlesex TW8 9GS.

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Consol del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

Paul Money
Authorised signatory
Edinburgh Pharmaceutical Industries Ltd
Corporate Director

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en - 2 - foja(s) útiles. Quito, a 15 MAR. 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



12

ESPACIO
ESPACIO
BLANCO
BLANCO



Yo, Camila Alexandra Burbano Duran, con cédula de ciudadanía número 1722821772, conocedora de los idiomas inglés, castellano, conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir del inglés al castellano, el siguiente documento:

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 octubre 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Este documento público

2. ha sido firmado por María Victoria González
3. Actuando en calidad de Notario Público
4. Por el sello de dicho Notario Público

CERTIFICADO

5. En Londres
 6. Este 9 de marzo de 2018
 7. Por la/el Principal Secretario de Estado de su Majestad para Asuntos Extranjeros y de la Mancomunidad
 8. Número APO - 775769
 9. Sello/Estampilla
 10. Firma: N. Larrier
- (Sello: OFICINA DE ASUNTOS EXTRANJEROS Y DE LA MANCOMUNIDAD- LONDRES) (FIRMA)

Esta apostilla no debe ser utilizada dentro del Reino Unido certifica únicamente la autenticidad de la firma, sello o estampilla en el adjunto documento público del Reino Unido. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Las apostillas adjuntas a documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman únicamente la firma del oficial público del Reino Unido que realizó la certificación. No confirma la autenticidad ni de la firma en el documento original ni tampoco los contenidos del documento

Si este documento es utilizado en un país que no sea parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 deberá ser presentado en la sección consular de la misión que representa dicho país.

Para verificar esta apostilla ir a www.verifyapostille.service.gov.uk

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN



CAMILA ALEXANDRA BURBANO DURAN
C.C:1722821772



Factura: 003-003-000053341



20181701011D07972



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701011D07972

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) CAMILA ALEXANDRA BURBANO DURAN portador(a) de CÉDULA 1722821772 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE MARZO DEL 2018, (17:08).

CAMILA ALEXANDRA BURBANO DURAN
CÉDULA: 1722821772

Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

FIEL COPIA
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

N° 172282177-2

JUDICIALIA
DURAN CAMILA ALEXANDRA
URBAN DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPIRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1995-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ESPOSO SKARY FRANCISCO
VEPEZ ESPINOZA



INTELECCIÓN
SUPERIOR

REVISIÓN
BURBANO VALVERDE JAMES CARLOS
DURAN MERCHAN ALEXANDRA FILOMENA
QUITO
2017-10-03
2027-10-03

REVISIÓN
BURBANO VALVERDE JAMES CARLOS
DURAN MERCHAN ALEXANDRA FILOMENA
QUITO
2017-10-03
2027-10-03



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE 10 DE ABRIL 2018

002 JUNTA NO
002 - 025 NÚMERO
1722821772 CEDULA

BURBANO DURAN CAMILA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
JIPUAPA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es
ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del
documento que antecede, constante en.....fojas,
presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día.

Quito, a 04 ABR. 2018
Dra. Aida Cumandá León Chiliza
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE

ALS

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en () foja(s) útiles. Quito, a

15 MAR. 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

ALS

NOTA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO-ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO